

**RESOLUCIÓN No. 0187 DEL 25 DE ENERO DE 2024**

*“Por la cual se hace un encargo de funciones al servidor público Manuel Orlando Barros Orozco”*

**LA DIRECTORA DE GESTIÓN CORPORATIVA DE LA SECRETARÍA  
DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL (E)**

En uso de sus facultades contenidas en el artículo 2.2.5.4.7 del Decreto Nacional 1083 de 2015, modificado por el Decreto Nacional 648 de 2017, en el numeral 2 del artículo 1 del Decreto Distrital 101 de 2004, delegada en el numeral 3 del artículo 1 de la Resolución 1603 de 2018, en la Resolución de Encargo No. 0085 del 2024 y,

**CONSIDERANDO**

Que la servidora pública **Alexandra Sandoval Chaparro**, identificada con la cédula de ciudadanía **52.433.150** quien se desempeña en el empleo **Subdirector Técnico Código 068 Grado 05** asignado a la Subdirectora de Plantas Físicas (E), remitió la incapacidad mediante correo electrónico el día 25 de enero de 2024 a la Subdirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano.

Que, el artículo 2.2.5.4.7 del Decreto Nacional 1083 de 2015, modificado por el Decreto Nacional 648 de 2017, establece que:

*“Los empleados podrán ser encargados para asumir parcial o totalmente las funciones de empleos diferentes de aquellos para los cuales han sido nombrados, por ausencia temporal o definitiva del titular, desvinculándose o no de las propias de su cargo, en los términos señalados en el siguiente capítulo”.*

Que mediante correo electrónico de fecha 25 de enero de 2024, se solicitó a la Subdirección y Desarrollo del Talento Humano realizar el encargo de funciones al servidor público Manuel Orlando Barros Orozco por el término de la incapacidad de la servidora Alexandra Sandoval Chaparro.

Que revisada la historia laboral del servidor público **Manuel Orlando Barros Orozco**, identificado con la cédula de ciudadanía No. **80.829.194**, quien se desempeña actualmente en el cargo **Profesional Universitario Código 219 Grado 16** asignado a la Subdirección Administrativa y Financiera, se logró determinar que cumple con los requisitos de formación académica y experiencia, exigidos para ser encargado en el empleo de **Subdirector Técnico Código 068, Grado 05**, asignado a la Subdirección de Plantas Físicas.

Que con el fin de garantizar la continua prestación de los servicios que se realiza en la Subdirección de Plantas Físicas, es procedente encargar de las funciones del empleo **Subdirector Técnico Código 068, Grado 05** al servidor público **Manuel Orlando Barros**

**RESOLUCIÓN No. 0187 DEL 25 DE ENERO DE 2024**

*"Por la cual se hace un encargo de funciones al servidor público Manuel Orlando Barros Orozco"*

**Orozco**, a partir del 25 de enero de 2024 y hasta el 26 de enero de la presente anualidad, inclusive.

Que, en mérito de lo expuesto,

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Encargar, a partir del 25 de enero de 2024 y hasta el 26 de enero de la presente anualidad, inclusive, a la servidor público **Manuel Orlando Barros Orozco**, identificado con la cédula de ciudadanía No. **80.829.194** de las funciones del empleo **Subdirector Técnico Código 068, Grado 05**, asignado a la Subdirección de Plantas Físicas, de conformidad con la parte motiva del presente acto administrativo.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Comunicar el contenido de la presente resolución a los servidores públicos **Manuel Orlando Barros Orozco, Alexandra Sandoval Chaparro**, a la Subdirección de Plantas Físicas, a la Dirección de Gestión Corporativa y, remitir a la Subdirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano para lo de su competencia.

**ARTÍCULO TERCERO:** Comuníquese a la Subdirección de Contratación a efectos de que se actualice el Secop y los demás aspectos de ordenación del gasto de su competencia.

**ARTÍCULO CUARTO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

**GLORIA MATILDE TORRES CRUZ**  
Directora de Gestión Corporativa (E)

Elaboró: Edna Castiblanco Castellanos -Contratista SGDTH   
Revisó: Martha Clemencia Díaz Téllez- Subdirectora de Gestión y Desarrollo del Talento Humano   
Revisó: Andrea Fernanda Quimbayo Chávez-Profesional Especializada DGC 